

Segundo. Todas las facultades que se delegan por la presente Resolución, serán ejercidas de acuerdo con las normas de general aplicación.

Tercero. Conforme a lo establecido en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, el titular del Organismo podrá recabar la resolución de cualquier expediente o asunto objeto de la presente delegación, la cual, no obstante, subsistirá en sus propios términos en tanto no sea revocada o modificada por disposición expresa publicada en el BOJA.

Cuarto. Las resoluciones administrativas que se adopten por delegación indicarán expresamente esta circunstancia.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente delegación de competencias deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 1996.- El Director, Juan Luque Alfonso.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace público la reducción de precios de determinados bienes homologados incluidos en el vigente Catálogo de Papel y Carpetas de Archivo.

Habiéndose solicitado por las empresas Grupo Tompla Sobre Expres, S.L. y El Corte Inglés, S.A. la reducción de precios de algunos de sus productos homologados, y teniendo en cuenta que:

1. La reducción de precios está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. Han sido informadas favorablemente por el Departamento de Homologación y Asistencia Técnica.
3. Han sido autorizadas mediante Resoluciones de la Consejera de Economía y Hacienda de fechas 7 y 16 de febrero de 1996, respectivamente.

Esta Dirección General de Patrimonio hace público, para general conocimiento, las reducciones de precios soli-

citadas por las indicadas empresas de los bienes homologados que, en Anexo, se relacionan.

Sevilla, 10 de abril de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

ANEXO					
EMPRESA: GRUPO TOMPLA SOBRE EXPRESS, S.L.					
Nº DE UNIDADES					
Descuentos antiguos	5-10	10-20	20-50	50-100	>100
--	--	3	5	10	
Descuentos nuevos	5-10	10-20	20-50	50-100	>100
10	14	15	18	20	

EMPRESA: EL CORTE INGLES, S.A.					
REF.	M. PROP.	MARCA	DESCRIPCION	PRECIO	PRECIO NUEVO
404.037	4081	KYMCOPY	FOTOCOPIADORA.A-4	2.955.-	2.836.-
404.038	4081	NOPAFIX	FOTOCOPIADORA.A-4	2.955.-	2.836.-

REF.	M. PROP.	MARCA	DESCRIP.	PAPEL CONTINUO	PRECIO	P. NUEVO
404.043	4101	IMPRECONTSA	BLANCO 11",80 COLUMNAS		4.594.-	4.456.-
404.044	4102	IMPRECONTSA	BLANCO 12",80 COLUMNAS		4.081.-	4.915.-
404.047	4105	IMPRECONTSA	BLANCO 11",75 COLUMNAS		4.246.-	4.192.-
404.048	4106	IMPRECONTSA	BLANCO 12",75 COLUMNAS		4.524.-	4.478.-
404.051	4111	IMPRECONTSA	PAUTADO 11",80 COLUMNAS		4.594.-	4.460.-
404.052	4112	IMPRECONTSA	PAUTADO 12",80 COLUMNAS		5.081.-	4.927.-
404.053	4143	IMPRECONTSA	PAUTADO 11",132 COLUMNA		6.160.-	5.998.-

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace público la reducción de precios de determinados bienes homologados incluidos en el vigente Catálogo de Material Auxiliar de Informática.

Habiéndose solicitado por la empresa Pedregosa, S.L., la reducción de precios de algunos de sus productos homologados, y teniendo en cuenta que:

1. La reducción de precios está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. Ha sido informada favorablemente por el Departamento de Homologación y Asistencia Técnica.
3. Ha sido autorizada mediante Resolución de la Consejera de Economía y Hacienda de fecha 13 de marzo de 1995.

Esta Dirección General de Patrimonio hace público, para general conocimiento, las reducciones de precios solicitada por la indicada empresa de los bienes homologados que, en Anexo, se relacionan.

Sevilla, 10 de abril de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

ANEXO

Empresa: PEDREGOSA, S.L

Marca: 3M

Refer.	M.Prop.	Marca	Modelo	ANTIGUO		DESCUENTOS					NUEVO	
				Pts.1º	Pts.2º	5-10	10-20	20-50	50-100	>100	Pts.1º	Pts.2º
313.001	3002	3M	5.25 DS DD FORMATEADO	864	821	-	1%	2%	3%	4%	807	788
313.002	3004	3M	5.25 DS HD FORMATEADO	1.296	1.232	-	1%	2%	3%	4%	1.210	1.182
313.007	3101	3M	3.5 DS DD	1.165	1.107	-	1%	2%	3%	4%	1.019	1.019
313.008	3102	3M	3.5 DS HD	1.169	1.111	-	1%	2%	3%	4%	1.099	1.066
313.009	3103	3M	3.5 DS EXTRA	6.608	6.277	-	1%	2%	3%	4%	6.344	6.026
313.010	3104	3M	3.5 DS DD FORMATEADO	1.229	1.167	-	1%	2%	3%	4%	1.069	1.069
313.011	3104	3M	3.5 DS DD FMT-COLOR	1.229	1.167	-	1%	2%	3%	4%	1.069	1.069
313.012	3105	3M	3.5 DS HD FORMATEADO	1.246	1.183	-	1%	2%	3%	4%	1.170	1.135
313.013	3105	3M	3.5 DS HD FMT-COLOR	1.246	1.183	-	1%	2%	3%	4%	1.170	1.135
313.021	3202	3M	777-600 C75	1.059	1.059	-	1%	2%	3%	3%	987	987
313.022	3211	3M	777-300 C55	873	873	-	1%	2%	3%	3%	837	837
313.023	3213	3M	777-1200 C55	1.652	1.652	-	1%	2%	3%	4%	1.485	1.485
313.024	3214	3M	777-2400 C55	2.029	2.029	-	1%	2%	3%	4%	1.961	1.961
313.025	3216	3M	703-3600 C55	3.338	3.338	-	1%	2%	3%	4%	3.261	3.261
313.026	3234	3M	777-2400 C143	2.182	2.182	-	1%	2%	3%	4%	2.094	2.094
313.027	3236	3M	703-3600 C143	3.482	3.482	-	1%	2%	3%	4%	3.343	3.343
313.028	3303	3M	DC 300 XLP	2.371	2.252	-	1%	2%	3%	4%	2.186	2.186
313.029	3304	3M	DC 600 A	2.457	2.334	-	1%	2%	3%	4%	2.266	2.266
313.030	3311	3M	DC 615 HC	3.049	2.897	-	1%	2%	3%	4%	2.811	2.811
313.031	3314	3M	DC 600 HC	4.151	3.943	-	1%	2%	3%	4%	3.827	3.827
313.032	3322	3M	DC 2000	1.779	1.691	-	1%	2%	3%	4%	1.639	1.639
313.033	3322	3M	DC 2300	3.303	3.138	-	1%	2%	3%	4%	3.045	3.045
313.034	3323	3M	DC 2120	2.329	2.212	-	1%	2%	3%	4%	2.148	2.148
313.035	3323	3M	MC 3000	3.906	3.710	-	1%	2%	3%	4%	3.783	3.783
313.036	3323	3M	MC 3000 XL	4.490	4.265	-	1%	2%	3%	4%	4.140	4.140
313.037	3324	3M	DC 6150	2.500	2.374	-	1%	2%	3%	4%	2.303	2.303
313.038	3324	3M	DC 6250	3.346	3.178	-	1%	2%	3%	4%	3.085	3.085
313.039	3324	3M	DC 6320	3.558	3.379	-	1%	2%	3%	4%	3.280	3.280
313.040	3332	3M	DC 2000 THETAMAT	2.541	2.414	-	1%	2%	3%	4%	2.343	2.343
313.041	3332	3M	DC 2080 XIMAT	2.457	2.334	-	1%	2%	3%	4%	2.266	2.266
313.042	3333	3M	DC 2120 XIMAT	2.626	2.495	-	1%	2%	3%	4%	2.421	2.421
313.051	3401	3M	DAT-4 (ODS-60)	1.652	1.570	-	1%	2%	3%	4%	1.547	1.507
313.052	3401	3M	DAT-4 (ODS-90)	1.872	1.778	-	1%	2%	3%	4%	1.753	1.707
313.053	3402	3M	D8-112M	1.779	1.691	-	1%	2%	3%	4%	1.665	1.623
313.054	3402	3M	D8-160 M	2.345	2.227	-	1%	2%	3%	4%	2.251	2.138
313.058	3602	3M	AF 200 S	8.726	8.726	-	1%	2%	3%	4%	8.046	8.046
313.059	3602	3M	PF 400 S	19.485	19.485	-	1%	2%	3%	4%	17.963	17.963
313.060	3602	3M	AF 250 S	11.013	11.013	-	1%	2%	3%	4%	10.155	10.155
313.061	3604	3M	AF 200 L	10.082	10.082	-	1%	2%	3%	4%	9.295	9.295
313.062	3604	3M	PF 400 L	20.841	20.841	-	1%	2%	3%	4%	19.216	19.216
313.063	3604	3M	AF 250 L	12.708	12.708	-	1%	2%	3%	4%	11.717	11.717
313.064	3604	3M	PF 450 L	26.262	26.262	-	1%	2%	3%	4%	24.212	24.212
313.065	3605	3M	AF 200 XL	17.282	17.282	-	1%	2%	3%	4%	15.464	15.464
313.066	3605	3M	PF 400 XL	34.566	34.566	-	1%	2%	3%	4%	30.110	30.110
313.067	3605	3M	AF 250 XL	21.773	21.773	-	1%	2%	3%	4%	20.063	20.063

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace público la sustitución y reducción de precios de determinados bienes homologados incluidos en el vigente Catálogo de Material de Reprografía.

Habiéndose solicitado por las empresas: Canon España, S.A., Minolta B.E.S., S.A., Océ-España, S.A. y El Corte Inglés, S.A. la sustitución, sin variación en el precio, de algunos de sus productos homologados; por la empresa Rank Xerox Española, S.A., la sustitución, con reducción de precios, de algunos de sus productos homologados; y por las empresas Compañía Importadora de Máquinas Copiadoras, S.A. (Cimac-Minolta) e Hispalense de Ofimática, S.A. la reducción de precios de algunos de sus productos homologados, y teniendo en cuenta que:

1. Tanto la sustitución como la reducción de precios están previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Han sido informadas favorablemente por el Departamento de Homologación y Asistencia Técnica.

3. La sustitución, sin variación en el precio, solicitada por la empresa Canon España, S.A. ha sido autorizada mediante Resolución de la Consejera de Economía y Hacienda de fecha 30.11.1995; la solicitada por Kodak, S.A. con fecha 16.11.1995; la solicitada por Minolta B.E.S., S.A. con fecha 16.11.1995; la solicitada por Océ España, S.A. con fecha 13.3.1995 y 10.10.1995, y la solicitada por El Corte Inglés, S.A. con fecha 10.10.1995.

4. La sustitución, con reducción de precios, solicitada por la empresa Rank Xerox Española, S.A. ha sido autorizada mediante Resoluciones de la Consejera de Economía y Hacienda de fechas 30.11.1995 y 6.2.1996.

5. La reducción de precios solicitada por las empresas Compañía Importadora de Máquinas Copiadoras, S.A. (Cimac Minolta) e Hispalense de Ofimática, S.A., han sido autorizadas mediante Resoluciones de la Consejera de Economía y Hacienda de fecha 20.3.1995 y 13.3.1995, respectivamente.

Esta Dirección General de Patrimonio hace público, para general conocimiento:

a) La sustitución, sin variación de precios, de los bienes homologados que, en Anexo I, se relacionan.

b) La sustitución, con reducción de precios, de los bienes homologados que, en Anexo II, se relacionan.

c) Las reducciones de precios de los bienes homologados que, en Anexo III y IV, se relacionan.

Sevilla, 10 de abril de 1996.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

ANEXO I

Empresa: Canon España, S.A.
Referencia: 2.006.
Mod. antiguo: NP-5060.
Mod. nuevo: NP-6050.

Empresa: Kodak, S.A.
Referencia: 10.001.
Mod. antiguo: Kodak K-90.
Mod. nuevo: Kodak IS-50.

Empresa: Kodak, S.A.
Referencia: 10.003.
Mod. antiguo: Kodak 2110.
Mod. nuevo: Kodak IS-110.

Empresa: Kodak, S.A.
Referencia: 10.004.
Mod. antiguo: Kodak 2085.
Mod. nuevo: Kodak IS-85.

Empresa: Minolta B.E.S., S.A.
Referencia: 3.006.
Mod. antiguo: Minolta EP-8605.
Mod. nuevo: Minolta EP6000 (*).

Empresa: Océ España, S.A.
Referencia: 12.001.
Mod. antiguo: OCE-2275.
Mod. nuevo: OCE-3045.

Empresa: Océ España, S.A.
Referencia: 7.010.
Mod. antiguo: OCE-7100.
Mod. nuevo: OCE-7150.

Empresa: Océ España, S.A.
Referencia: 7.011.
Mod. antiguo: OCE-7025.
Mod. nuevo: OCE-7056.

Empresa: Océ España, S.A.
Referencia: 7.012.
Mod. antiguo: OCE-7000.
Mod. nuevo: OCE-7051.

Empresa: El Corte Inglés, S.A.
Referencia: 7.011.
Mod. antiguo: OCE-7025.
Mod. nuevo: OCE-7056.

(*) Los accesorios asociados a la nueva máquina son:

Cassette 3000 Hojas (C-302).
Importe 1.º año: 149.000.
Importe 2.º año: 156.450.

Clasificador grapador/taladrador 20 bandejas (ST-207).

Importe 1.º año: 366.756.
Importe 2.º año: 385.094.

ANEXO II

Empresa: Rank Xerox Española, S.A.
Referencia: 15.018.
Mod. antiguo: 7024.
Precio antiguo: 250.908.
Mantenimiento: 30.109.
Mod. nuevo: 3006.
Precio nuevo: 234.900.
Mantenimiento: 25.050.

Los accesorios asociados al nuevo fax son:

Ampliación de memoria de 1,5 Mb: 22.360 ptas.
Kit PC fax y scanner: 30.450 ptas.

Referencia: 15.005/6.
Mod. antiguo: 5047.
Precio antiguo: 1.104.522.
Mod. nuevo: 53343B+Daft+Sorter de 10 bandejas.
Precio nuevo: 1.057.012.